



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 4 de abril de 1997
No. 64

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-88-18.49 hectáreas de temporal y agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Pablo Malacatepec, Municipio de Villa de Allende, Edo. de Méx. (Reg.-0272).

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1499, 1502, 1485, 1501, 1530, 404-A1, 405-A1, 406-A1, 407-A1, 1531, 1533, 1535, 1537, 1538, 1539, 1540, 1541, 1534, 1542, 1543, 1536, 1532, 401-A1, 400-A1, 1526, 1524, 1523, 1521, 1520, 1517, 1516, 1513, 1512, 1525, 1514, 1527, 1529 y 1519.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1515, 1511, 403-A1, 402-A1, 1298, 1518, 1522 y 1528.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-88-18.49 hectárea de temporal y agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Pablo Malacatepec, Municipio de Villa de Allende, Edo. de Méx. (Reg.- 0272)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 498 de fecha 29 de enero de 1996, la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 1-76-19.04 Ha., de

terrenos ejidales del poblado denominado "SAN PABLO MALACATEPEC", Municipio de Villa de Allende del Estado de México, para destinarlos a formar parte de las obras del sistema Cutzamala, consistentes en la torre de sumergencia No. 6 y camino de acceso a la cortina de la presa Chilesdo, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 1-88-18.49 Ha., de uso común, de la cual 0-23-25.35 Ha., es de temporal y 1-64-93.14 Ha., de agostadero.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 25 de septiembre de 1924, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de octubre de 1924 y ejecutada el 9 de noviembre de 1924, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "SAN PABLO" (hoy San Pablo Malacatepec), Municipio de San José Malacatepec (hoy Villa de Allende),

ex-Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, una superficie de 1,125-00-00 Has., para beneficiar a 293 capacitados en materia agraria; y por Decreto Presidencial de fecha 6 de marzo de 1985, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de abril de 1985, se expropió al ejido del poblado denominado "SAN PABLO MALACATEPEC", Municipio de Villa de Allende, Estado de México, una superficie de 8-39-34 Has., a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse a la construcción de una presa, cortina y su vaso regulador para el Subsistema Chilesdo.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 96 2978 de fecha 24 de septiembre de 1996, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 96 2978 el día 26 de septiembre de 1996, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario para los terrenos de temporal el de \$25,000.00 por hectárea, por lo que el monto a cubrir por la 0-23-25.35 Ha., es de \$5,813.37 y para los terrenos de agostadero el de \$10,000.00 por hectárea, por lo que el monto a cubrir por la 1-64-93.14 Ha., es de \$16,493.14, dando un total por concepto de indemnización de \$22,306.51.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

ÚNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apearse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 1-88-18.49 Ha., de uso común, de la cual 0-23-25.35 Ha., es de temporal y 1-64-93.14 Ha., de agostadero, de terrenos ejidales correspondientes al poblado "SAN PABLO MALACATEPEC", Municipio de Villa de Allende, Estado de México, será a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, para destinarlos a formar parte de las obras del sistema Cutzamala, consistentes en la torre de sumergencia No. 6 y camino de acceso a la cortina de la presa Chilesdo. Debiéndose cubrir por la citada Dependencia, la

cantidad de \$22,306.51, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos Constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-88-18.49 Ha., (UNA HECTÁREA, OCHENTA Y OCHO ÁREAS, DIECIOCHO CENTIÁREAS, CUARENTA Y NUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS) de uso común, de la cual 0-23-25.35 Ha., (VEINTITRÉS ÁREAS, VEINTICINCO CENTIÁREAS, TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS) es de temporal y 1-64-93.14 Ha., (UNA HECTÁREA, SESENTA Y CUATRO ÁREAS, NOVENTA Y TRES CENTIÁREAS, CATORCE CENTÍMETROS CUADRADOS) de agostadero, de terrenos ejidales del poblado "SAN PABLO MALACATEPEC", Municipio de Villa de Allende del Estado de México, a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, quien las destinará a formar parte de las obras del sistema Cutzamala, consistentes en la torre de sumergencia No. 6 y camino de acceso a la cortina de la presa Chilesdo.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$22,306.51 (VEINTIDÓS MIL, TRESCIENTOS SEIS PESOS 51/100 M N.), suma que se pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que se efectúe al núcleo ejidal afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, se establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribáse el presente Decreto por el que se expropián terrenos del poblado "SAN PABLO MALACATEPEC", Municipio de Villa de Allende del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de marzo del año de mil novecientos noventa y siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- CÚMPLASE El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 20 de marzo de 1997).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En los autos del expediente marcado con el número 762/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MELCHOR DAVILA MALDONADO en contra del Señor GUSTAVO SEGURA FONSECA el C. Juez Décimo Civil de este Distrito Judicial de Toluca México, ordenó sacar a remate en primera almoneda, el bien mueble embargado en el presente juicio consistente en: VEHICULO marca Chrysler New Yorker, versión LH modelo 1995, color gris acero motor Hecho en México, 6 cilindros, con número de serie 2C3HC46E35H529653, placas de circulación LHS-2358 del Estado de México, cuatro puertas interiores en piel, automático, equipo completo de lujo, estado de conservación general excelente. Señalándose las diez horas del día once de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda, sirviendo de base para el remate del bien que ha quedado descrito la cantidad de \$ 224,145 00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M N) en atención a los avalúos rendidos por los peritos.

Ordenando el ciudadano juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado Convocando postores y citando acreedores preferentes, dado en la Ciudad de Toluca México, a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Amada Diaz Atenógenes.-Rúbrica

1499.-3, 4 y 7 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O

En el expediente número 580/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y/O BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN Y/O RENE CARLOS ESPINOZA ALBARRAN, endosatarios en

procuración del señor RAFAEL MONTIEL F. en contra de FRANCISCO ARRIAGA, la C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día once de abril de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, consistente en: Automóvil marca Ford Fairmont, Wagon, motor 8 cilindros serie AF94YK-44104 con radio AM y antena llantas en regular estado de uso, transmisión automática, sirviendo de base al mismo la cantidad de \$ 9,234 00 (NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M N)

La C. Juez ordenó anunciarse legalmente la venta del bien embargado al demandado mediante publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de tres días convocándose postores para que concurran a la primera almoneda de remate. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veinticinco días de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario Lic. María Elena Reyes Paredes -Rúbrica.

1502 -3, 4 y 7 abril

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 838/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MOISES DE LA CRUZ HERNANDEZ en su carácter de endosatario en procuración de MINICAR TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de JOSE MANUEL DIEZ CUELLI Y MARIA DE LA LUZ ALUBAR HERNANDEZ, por auto de fecha veinte de marzo de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día veintiocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados consistente en: UN AUTOMOVIL marca Volkswagen tipo Jetta GL, con carrocería en color gris plata, no cuenta con tenencias ni verificaciones pagadas, transmisión automática, modelo 1992, con cuatro puertas, vestiduras en belur color gris, que presentan el deterioro propio de su uso, con número de serie 1GNM619878, con número de motor NW112236, con placas de circulación 956 GCB del Distrito Federal, llantas en regular estado de uso, pintura de carrocería en regular estado, con dos tapones en las llantas traseras, con auto estéreo marca "Clasonic" manual, con un kilometraje de 56,205, con un rayón en la salpicadera del lado derecho, con llanta de refacción usada y gato, motor funcionando en buenas condiciones, sin pago de tenencias del año de 1993 a la fecha; MESA DE VILLAR JUNIOR; en madera color negro, con fondo en terciopelo color azul cielo, con un metro cuarenta y cinco centímetros de largo, ochenta centímetros de ancho y setenta y ocho centímetros de altura, cuya base son cuatro patas de madera en color negro, no cuenta con accesorio alguno, se aclara que las patas que conforman su base se encuentran flojas, en malas condiciones de uso. SALA en color blanco, compuesta de tres piezas, con catorce cojines, en tela maltratada y sucia, en mal estado de uso; TAPETE-ALFOMBRA, en color azul rosa y amarillo, tamaño tres metros con treinta y cinco centímetros de largo por dos metros con cincuenta centímetros de ancho, en regular estado de uso; Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, el cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 36,750.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M N.)

Publíquese por tres veces dentro de tres días: en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se extiende la presente a los 26 días del mes de marzo de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

1485 -3, 4 y 7 abril

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 621/95, juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN CARLOS VELAZQUEZ MUCIÑO, en contra de JUVENAL CARBAJAL BRITO, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día diecisiete de abril del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado en el presente juicio, siendo este un camión de pasajeros marca Ford, modelo mil novecientos ochenta con número de serie A.C.2.B.X.G. 76126, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, en términos de Ley, y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 20,405 00 (VEINTE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.) cantidad en que fueron valuados dichos bienes muebles, por los peritos designados. Convoquense postores

Dado en Toluca, México a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

1501 -3 4 y 7 abril

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 677/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GUSTAVO RODRIGUEZ POLO, por su propio derecho en contra de FERNANDO VILLANUEVA MUÑOZ DE COTE, el C. Juez Cuarto Civil de distrito judicial de Toluca, México, señaló las once horas del día nueve de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio y que consiste en un vehículo de la marca Ford Topaz, modelo 1984, cuatro puertas, color negro, con número de motor 827783, número de serie AL92CB28783, Registro Federal de Vehículos 7702463, placas de circulación 158-BPX del Distrito Federal, interiores en vinil con tela en color gris rotos tanto los sillones delanteros como los traseros, el cielo del carro descosido y despegándose el mismo, estereo marca Mustang con equalizador integrado, dos bocinas sin marca funcionando en buen estado, en la parte exterior del vehículo presenta los siguientes golpes, en la tolva delantera así como en la trasera, golpe en la defensa delantera de su lado izquierdo, en la salpicadera derecha se observa un golpe de aproximadamente de 20 cms. de ancho se observan rayones tanto en las puertas del lado derecho como izquierdo, con la calavera trasera izquierda rota y el parabrisas estrellado, llantas en mal estado de uso, así como una motocicleta marca Kawasaki, modelo ZX750J, modelo 1991, color verde y blanco combinado, número de motor V710102148, 750 centímetros cúbicos, número de identificación JKAZXDJ1XMA0036000, sin targa delantera, sin frenos traseros, sin calavera trasera, llantas en mal estado de uso, consecuentemente anúnciese su venta y convoquense postores a través de la publicación de los presentes edictos, por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), esto con la deducción del

diez por ciento que marca la ley, y se expide el presente a los treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

1530.-4. 7 y 8 abril

**JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Por medio del presente se hace de su conocimiento que en el expediente número 460/95-2 relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARICELA GUEVARA DE LA ROSA en contra de AUTOTRANSPORTES NEZAHUALCOYOTL y/o TOMAS PALACIOS ORTA, por audiencia de fecha veintiséis de marzo del año de mil novecientos noventa y siete, se han señalado las once horas del día treinta de abril del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del vehículo marca Chevrolet, (microbús Ayco Prisma), modelo 1991, dos puertas plegables con placas de circulación 79706-J, color blanco con franjas laterales en rojo, gris, amarillo y azul, (rotulo de la empresa Nezahualcóyotl), número de serie 3GCHP42K6MM204373, número de motor MM204373, capacidad para veinticuatro pasajeros, transmisión standard, motor de 350 C.C., seis ruedas tipo Artillería, en la suma de \$ 15 000 00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del mismo

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, debiendo mediar entre la última publicación del edicto y la fecha del remate un término que no sea menor de siete días.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.
404-A1.-4 y 15 abril.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1240/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BENJAMIN GONZALEZ BARRAGAN en contra de CARLOS VALDIVIESO GARCIA, el C. juez señaló las doce horas del día veintinueve de abril del año en curso, para la celebración de la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien inmueble ubicado en la calle Circuito de Saint Germain No. 34, Fraccionamiento Bosques del Lago, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 12.00 m con Av. Bosques de Saint Germain su ubicación; al sur: en 12.00 m con propiedad particular; al oriente: en 31.11 m con propiedad particular (lote 76); al poniente: en 32.13 m con propiedad particular (lote 74), superficie total del terreno 384.23 metros cuadrados, topografía y configuración plana, de forma rectangular, sirviendo de base para el remate la cantidad de (TRESCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 50/100 M.N.).

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, y en la tabla de avisos o puerta del juzgado. Dado en

el local de este H. juzgado, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -C. Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos -Rúbrica.

405-A1.-4 7 y 8 abril

**JUZGADO 51o. DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
EDICTO**

SECRETARIA "A".
EXPEDIENTE NUMERO 1533/95

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por KUSULAS OCAÑA DE SIBAJA ELINIDA MARTA en contra de MARIA GRACIELA LEAL JUAREZ el C. juez dictó un auto que en su parte conducente dice:

México, Distrito Federal, a cuatro de marzo de mil novecientos noventa y siete. A sus autos se señalan las diez horas del día veintiocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, de la casa marcada con el número setenta y dos, de la calle Avenida San Juan, la cual se encuentra construida sobre el lote de terreno número diecinueve, de la manzana veinticuatro del Fraccionamiento Nuevo Paseo de San Agustín en Ecatepec de Morelos, Estado de México, con la cantidad de (NOVENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), precio asignado en el documento base de la acción en la cláusula sexta, sirviendo como postura legal de la misma y para tal efecto se convocan postores, debiéndose anunciar en los estrados del juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal, así como en el periódico Uno Más Uno, debiéndose mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, y en virtud de que el inmueble se encuentra fuera de esta jurisdicción, gírese atento exhorto al C. Juez Competente de Primera Instancia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este H. juzgado se sirva publicar el presente en el periódico de mayor circulación y en los estrados de este H. juzgado, debiéndose mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar -Notifíquese -Lo proveyó y firma el C. Juez -Doy fe.

Para su publicación en el periódico UNO MAS UNO por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María del Rocío Martínez Urbina -Rúbrica.

406-A1.-4 y 16 abril.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 2169/93.

ABRAHAM PEREYRA CRUZ, promoviendo por su propio derecho en contra de ANGEL MARTINEZ SCOTT, relativo al juicio verbal, ejecutivo civil, tramitado en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalneptla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente 2169/93, y para que tenga verificativo el remate del bien inmueble embargado en el presente asunto, ubicado en lote 15, manzana 14, sección "A"

número 103, calle Nicolás Morelos, Unidad Habitacional denominada José María Morelos y Pavón, Coacalco Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 20 00 m con casa número 105 de la calle Nicolás Morelos, al sur 20 00 m con las casas 13 y 15 de la Plaza Caracuaro; al oriente: 12 00 m con calle Nicolás Morelos, al poniente 12 00 m con casa 104 de la calle Manuel Morelos con una superficie total de 240 00 (doscientos cuarenta metros cuadrados) se señalan las doce horas del día veintinueve de abril del año en curso, debiéndose anunciar su venta por dos veces de siete en siete días

Publicándose el edicto correspondiente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos o puerta de este H. juzgado, sirviendo como base para dicho remate la cantidad de \$ 50,000 00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M N.), cantidad pactada por las partes en términos de la cláusula séptima del contrato de mutuo con interés y garantía hipotecaria Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los treinta y uno días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana -Rúbrica.

407-A1 -4 y 15 abril

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 6/97, relativo a las diligencias de inscripción judicial, promovido por DAVID JESUS REYES GONZALEZ, respecto de un predio ubicado en las inmediaciones del municipio de Capulhuac, México, denominado "El Obrador" y el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 120 00 metros con Río San Luis; al sur: 205 00 metros con Alberto Zamora; al oriente, en dos líneas, la primera de 85.00 metros con camino Al Obrador, y la segunda de 21.05 metros con camino Al Obrador; al poniente: 114 00 metros con Barranca, con una superficie aproximada de 12.615 metros cuadrados.

Y se expiden los presentes para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación del lugar de ubicación del inmueble, por tres veces con intervalo de diez días, para que si una persona se considera con igual o mayor derecho, ocurra ante este H. juzgado a deducirlo conforme a derecho, se expiden en la ciudad de Santiago, Tlanguistenco, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González -Rúbrica

1531.-4, 18 abril y 6 mayo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 322/96. LIC RUFINO IGNACIO BASILIO GUTIERREZ apoderado de la sociedad anónima BANCOMER, promovió juicio ejecutivo mercantil en contra de CORPORACION VAZQUEZ, S.A. DE C.V. y/o quien resulte responsable de la sociedad moral, el C. juez de los autos señaló las diez horas del día treinta de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta del bien inmueble embargado

ubicado en la calle 20 de Noviembre número seiscientos uno, en la población de Santiago Tianguistenco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.30 m con Carlos Vázquez Díaz, al sur: 17.30 m con calle 20 de Noviembre; al oriente: 21.40 m con Carlos Vázquez Díaz; al poniente: en dos líneas, la primera de 14.40 m y la segunda de 7.60 m ambas con propiedad de Carlos Vázquez Díaz, con una superficie aproximada de 316.00 metros cuadrados.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de éste H. juzgado, así como en los estrados del Juzgado Segundo Civil de Santiago Tianguistenco, México, por tres veces dentro de nueve días, debiendo servir de base para su venta la cantidad de \$ 384,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos de las partes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese postores. Tenango del Valle, México, a veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

1533.-4, 10 y 16 abril

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 89/97
PRIMERA SECRETARIA

MARIA DOLORES VIGURI FRAGOSO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Xaxalpa o La Cueva, que se encuentra ubicado en la Avenida Nacional número 3, Fraccionamiento San José Jajalpa o también conocido como La Obrera, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 31.00 metros con fracción restante; al sur, 29.00 metros con Eufracia Rodríguez; al oriente 8.50 metros con fracción restante; al poniente: 8.50 metros con camino, con una superficie total de 255.00 m2

El juez admitió las presentes diligencias, ordenando publicar por tres veces en cada uno con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a las personas que se crean con mejor o igual derecho, lo hagan valer en la vía y forma correspondiente dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación ordenada. Ecatepec de Morelos, 24 de febrero de 1997.-Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica

1535.-4, 18 abril y 6 mayo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JUANA LARA CARDONA DE RODRIGUEZ.

LUIS ZARANDA MARTINEZ y ANTONIO ZARANDA MARTINEZ, por su propio derecho, en el expediente número 67/97-1, que se tramita en este juzgado le demandan en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 13, de la manzana 241 "A", de la Colonia Aurora de esta ciudad,

que mide y linda: al norte: 16.95 m con lote 12; al sur: 16.95 m con lote catorce; al oriente: 07.95 m con calle Rosas de Mayo; y al poniente: 08.00 m con lote 38, con una superficie de 135.17 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.

1537.-4, 16 y 28 abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CRECENCIANO GARCIA CORIO.

XOCHITL TORRES MIRANDA, por su propio derecho en el expediente numero 1107/96-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 44, de la manzana 18, de la Colonia Porfirio Díaz de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.83 m con lote 43; al sur: 16.83 m con lote 45; al oriente: 09.00 m con calle 8, y al poniente: 09.00 m con lote 20, con una superficie de 151.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado, las copias simples de traslado

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de enero de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica

1538.-4, 16 y 28 abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. RAMON JUAREZ GONZAGA.

RUBEN ZARCO GOMEZ Y ROCIO ROA VELAZQUEZ, promoviendo por su propio derecho le demandan en el expediente marcado con el número 142/97-2, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 39, manzana 55, Colonia Ampliación Romero, Sección Las

Fuentes de esta ciudad, el cual mide y linda al norte en 17.00 metros con lote 38; al sur en 17.00 metros con lote 40; al oriente en 8.00 metros con calle; y al poniente en 8.00 metros con lote 10, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados, y por ignorarse su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que de no comparecer dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, el primero de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

1539 -4, 16 y 28 abril

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ DE GOMEZ

REYES CALVA MARQUEZ, por su propio derecho, en el expediente número 1106/96-2 que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía Ordinaria Civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 20, de la manzana 195, de la calle 24, de la Colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda al norte 21.50 m con lote 21; al sur 21.50 m con lote 19; al oriente 10.00 m con lote 11 y al poniente 10.00 m con calle 24 con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

1540 -4, 16 y 28 abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JESUS GONZALEZ CHAVEZ.

MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ CONZALEZ, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 1220/96-2, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 7,

manzana número 18, Colonia Campestre Cuadalupeana de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda al norte 20.00 m con lote 6, al sur 20.00 m con lote 8; al oriente 10.00 m con lote 26, y al poniente 10.00 m con calle, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla en juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

1541 -4, 16 y 28 abril

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 544/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el apoderado de BANCOMER, S.A. en contra de ROBERTO OSORNO RUIZ Y MARIA DEL PILAR GONZALEZ PENALVER DE OSORNO, la C. Juez del conocimiento por auto relativo ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado, señalándose las trece horas del día nueve de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate en el presente juicio consistentes en: un local comercial denominado "Comercial San Lorenzo Tepatlitlán", San Lorenzo Tepatlitlán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 6.50 m con local 16-B, sur: 6.50 m con andador del conjunto; oriente: 3.00 m con andador del conjunto; poniente: 3.00 m con propiedad particular, con una superficie de 19.75 metros cuadrados, con datos registrales: libro primero, sección primera, volumen 320, partida 351-9511, a fojas 38 del tres de diciembre de 1991. Un local comercial 16-B del condominio Comercial denominado Comercial San Lorenzo, San Lorenzo Tepatlitlán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 6.45 m con local 17-A, sur: 6.50 m con local 16-A; oriente: 3.00 m con andador del conjunto; poniente 3.00 m con propiedad particular, con una superficie de 19.35 metros cuadrados y cuyos datos registrales son libro primero, sección primera, volumen 320, partida 352-9511, a fojas 38 del tres de diciembre de 1991, sirviendo de base para el remate la cantidad de (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), convóquense postores, citando a la parte demandada y acreedores en caso de existir, Toluca, México, a primero de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Primer Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

1534 -4, 10 y 16 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 528/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por TEODORO MEJIA OSORIO como apoderado de MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A. en contra de ALFONSO ROSAS ARRIAGA, el C. juez señaló las trece horas

del día veintiocho de abril del año curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos, un inmueble con domicilio en Ignacio Rayón 249-A casa 19, San Buenaventura, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, libro I, Vol. 272, Sec. 1 a fojas 106 vuelta, partida 696 9042 fecha 1 de noviembre de 1988 de a vivienda 19

Publíquese la misma por medio de edictos por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), convoquese postores y acreedores Toluca, México, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -C Segundo Secretario Lic. Pascual José Gómez González -Rúbrica.

1542 -4 10 y 16 abril

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1615/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE F. VERA GUADARRAMA y/o ENRIQUE ALBERTO VERA MONROY y/o ALEJANDRO GUTIERREZ ARZALUZ y/o EBLEN JALIL FESH Y/O MIGUEL ANGEL CASTRO HERNANDEZ y/o MARIA DEL CARMEN LARA JIMENEZ y/o VICTOR HUGO REZA GARCIA y/o ERIC VELAZQUEZ LEON Y RODRIGO CAMPOS HERNANDEZ, por auto de fecha diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día veintiocho de abril del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien embargado en el presente asunto, siendo este: un inmueble ubicado en Ciéneguillas de González, municipio de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: Inscrito en el Registro Público de la Propiedad del distrito judicial de Temascaltepec, México, volumen XXV, libro primero, partida 477-210, de fecha 8 de octubre de 1992, al norte 290.00 m con Alfredo González Jiménez, al sur 280.00 m con Roberto González, al oriente: 100.00 m con Luis González Jiménez, al poniente: 120.00 m con camino Real, con una superficie de 3-13-50 hectáreas por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 84,645.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, así como en la tabla de avisos del lugar de ubicación del inmueble. Se expide la presente a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila -Rúbrica.

1543 -4, 10 y 16 abril.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Exp. 945/96:

RAFAEL MEJIA, promoviendo por su propio derecho, en contra de JARDINES DE SANTA CLARA, S.A. Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, tramitado en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del

distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente 945/96, relativo al juicio ordinario civil, usucapión, el C. Juez del conocimiento ordenó notificar a la parte demandada JARDINES DE SANTA CLARA, por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la presente población, haciéndole saber que deberá de presentarse por sí, por representante legal o apoderado que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese en la puerta del juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal en cita. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1536 -4, 16 y 28 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 419/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VICTOR HUGO VELASQUEZ SANCHEZ contra de los C. FILIBERTO CAMILO MARTINEZ en su carácter de deudor principal y de la señora PETRA HERNANDEZ DE CAMILO MARTINEZ en su carácter de aval solidario, la C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló la doce horas del día veintitrés de abril del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio que deberá de anunciarse en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta población consistentes en los siguientes bienes: Un telar marca Staford, sene No. 22379, color verde funcionando; otro telar inglés tipo revolver sin número visible alguno, funcionando en regular estado de uso; y un inmueble con construcción ubicado en la Avenida Miguel Hidalgo número 82 poblado de San Miguel Ameyalco. Con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.40 m con callejón sin nombre, al sur: 26.40 m con José Gutiérrez, al oriente: 6.65 m con Josefa Solano; al poniente: 6.85 m colindando con Avenida Miguel Hidalgo con una superficie aproximada de: 2 78.20 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Lerma, México, bajo el asiento número 52-520, a fojas 8, volumen XXXI, del libro primero, sección primera de fecha siete de septiembre de mil novecientos noventa.

Ordenándose su publicación a través de los edictos respectivos por una sola vez, fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado, convocándose por este conducto a postores, sirviendo de base para el remate de los bienes señalados en primer término la suma de \$ 2,502.49 (DOS MIL QUINIENTOS DOS PESOS 49/100 M.N.), y del inmueble la suma de \$ 65,399.13 (SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 13/100 M.N.) cantidades que resultan una vez realizada la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código Adjetivo de la materia, en que fueron valuados dichos bienes por los peritos designados. Y se extiende a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.- Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

1532 -4 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente 134/96-2, promovido por JUAREZ ROMERO GRACIA YOLANDA en contra de JOSEFINA TORRES VALDEZ se señalan las 13.00 horas del día 15 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble consistente en casa y terreno, ubicada en el número 36 de la calle de Parque de Santander, lote 25, manzana X, de la Segunda Sección del Fraccionamiento Parques de La Herradura, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, la cual tiene las siguientes características: casa habitación moderna de buena calidad, en tres niveles superficie construida 408.65 metros cuadrados nivel 1 cuarto de servicio con baño, cuarto de lavado y planchado, salón de juegos, sala de TV, y jardín, nivel 2 vestibulo, sala, comedor, toilette, garage cubierto y descubierto, jardín, nivel 3, vestibulo, 3 recámaras con baño cada una y vestibulo; sirviendo como base para dicho remate la cantidad de \$ 1,475,375.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) cantidad que fue valuada por peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y la tabla de avisos de este juzgado, dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 6 días del mes de febrero de 1997.-Doy fe.-La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez -Rúbrica.

401-A1.-4, 9 y 14 abril

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ADALBERTO BELLO CAMPOS

Por medio del presente se le hace saber que: JOSE DE JESUS LINARES MENESES Y MARIA ANTONIA RAMIREZ HERNANDEZ, le demanda en el expediente número 81/97, relativo al juicio ordinario civil, la usucapión respecto del lote de terreno 9 de la manzana 88 super 24 de la Colonia Evolución de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 8, al sur: 16.82 m con lote 10; al oriente: 9.00 m con lote 34, al poniente: 9.00 m con calle con una superficie total de: 151.38 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 6 días del mes de marzo de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López -Rúbrica.

400-A1.-4, 16 y 28 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1093/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.N.C en contra de CHAVEZ VELEZ JORGE Y/O ANTONIO FUENTES GONZALEZ, El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día quince de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: terreno y construcción casa habitación unifamiliar, ubicado en calle Segunda Cerrada de Los Pinos número 5, Colonia Profesor Cristóbal Higuera, explanada La Higuera, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 17.50 mts. con lote No. 32 al sureste: 12.00 mts. con lote No. 23 y 24, al suroeste: 17.50 mts. con lote No. 30, al noroeste: 12.10 mts. con Segunda Cerrada de Los Pinos, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo los siguientes datos registrales, partida 1120, volumen 984 libro primero, sección primera de fecha cuatro de julio de 1990 1 - El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS MIL SETENTA PESOS 00/100, MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 25 de marzo de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Maricela Sierra Bojorges -Rúbrica.

1526.-4, 10 y 16 marzo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1392/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MINICAR TOLUCA, S.A. DE C.V. en contra de FROYLAN REYES CARBAJAL, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día seis de mayo del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del bien embargado en el presente juicio consistente en un terreno y casa habitación ubicado en calle Constituyentes número 924, Colonia Riva Palacio, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 11.10 mts. con propiedad de la señora Eva Macedo Vda. de Castañeda, al sur: 11.10 mts. con calle de su ubicación, al oriente: 14.35 mts. con Matilde Ramirez Dolar de Medina, al poniente: 14.20 mts. con propiedad de la señora Eva Macedo Vda. de Castañeda, con una superficie de: 158.51 metros cuadrados, publíquese por medio de este edicto, se convoca a los postores y cítese acreedores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 139,514.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Toluca, México, a primero de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño -Rúbrica.

1524 -4, 10 y 16 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 507/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE JAVIER DURAN SANTOS, en su carácter de endosatario en procuración de la empresa ARRENDADORA TURISTICA TOLUQUEÑA, S.A DE C.V., en contra de los Sres. GUADALUPE SERRANO PLATA Y/O RAMON SERRANO BERNALDEZ se señalaron las trece horas del día treinta de abril del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un departamento en condominio vertical, mismo que se encuentra ubicado en Avenida de los Gobernadores número 147-B Fraccionamiento Infonavit San Francisco, en Metepec Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 13.37 mts. con vivienda B, lote número 09; al suroeste: 1.94 mts. con vacío área común al régimen; 1.20 mts. con acceso y escaleras comunes; 0.70 mts. con vacío área común al régimen; 6.71 mts. con vivienda B del lote número 11, y 2.32 mts. con vacío A, área común, al sureste: 3.20 mts. con vacío a área común al régimen, y 3.10 mts. con vacío área común al régimen, al noroeste: 4.40 mts. con vacío área común al régimen y 1.90 mts. con vivienda del lote número 07; ARRIBA: Con vivienda C; ABAJO: Con vivienda A, con una área total de 50.00 mts. aproximadamente, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 121-372 volumen: 186, libro segundo, sección primera de fecha 07 de agosto de 1992. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado y en la del Juzgado Civil de Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores y debiéndose notificar en forma personal a los acreedores que aparecen en el Certificado de Gravámenes que obra en autos. Dado en Toluca, México, a los treinta y un días de mes de marzo de mil novecientos noventa y siete Doy fe. La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdes. Rúbrica

1523 -4, 10 y 16 abril

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

C. PRIMITIVO MATIAS HERNANDEZ

En el Juzgado Septimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, se radicó Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, bajo el número de expediente 61/97, promovido por LUCIO GARCIA AQUINO, en contra de Usted respecto del lote de terreno número ocho, zona cuatro, manzana cuarenta y cuatro del ex-ejido de Los Reyes y sus Barrios Tecamachalco II, ubicado en esta Cabecera Municipal cuyas Medidas y colindancias son: al noreste: 16.00 metros y linda con lote 7; al sureste: 7.35 metros con calle Lázaro Cárdenas; al suroeste: 15.92 metros y linda con lote 9; al noroeste: 7.50 metros y linda con lotes 25 y 24, con una superficie total aproximada de 118.00 metros CIENTO DIECIOCHO METROS CUADRADOS Y admitida que fue la demanda en razón que se desconoce su domicilio, se ordenó emplazarlo a juicio, mediante edictos, previéndosele que

deberá presentarse por sí o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y señalar domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se llevara en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del Artículo 195 del Código Procesal Civil dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado el exhorto de mérito.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días, en el Periódico "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación de esta Ciudad.-Dado en la Cabecera de Los Reyes la Paz, Estado de México, a los veinte días del mes de marzo de 1997.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica

1521 -4, 16 y 28 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 416/95.

C. AMADOR AGUILAR

En el Juzgado Segundo de lo Familiar del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número 416/95, se encuentra radicada la sucesión intestamentaria a bienes de CELIA URSULA JIMENEZ CUELLAR, denunciada por Sofía Irene Aguilar Jimenez. El autor de la sucesión falleció el día veinticinco de abril de mil novecientos setenta, teniendo como último domicilio bien conocido en el poblado de Montecillo, municipio de Texcoco, Estado de México. Lo que se hace de su conocimiento a fin de que si se cree con mejor o igual derecho, comparezca en este Juzgado a deducirlo, dentro del término de treinta días contados a partir de que surta sus efectos la última publicación debiendo exhibir su atestado de nacimiento correspondiente con el que acredite su entroncamiento con el autor de la sucesión.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.- Dado en Texcoco, Estado de México a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe. C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

1520 -4, 16 y 28 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 63/97
TERCERA SECRETARIA

MELESIO BUENDIA CARRILLO

MARIA DE LOURDES ALTAMIRANO DE LOPEZ, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, de una fracción del inmueble denominado "Chicotepec", ubicado en la población de San Diego perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda, al norte: 16.70 mts. con Matilde Carrillo y Jesus Sánchez Cuevas; al sur: 16.70 mts. con paso común y Melesio Buendía; al oriente: 12.00 mts. con Artemio Buendía Carrillo; al poniente: 12.00 mts. con Juana Vázquez, antes Lorenzo Rodríguez, con una superficie total aproximada de:

200.00 metros cuadrados. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra; si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México para oír y recibir notificaciones pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial de conformidad con los Artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México - Texcoco, México, a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y siete. Doy fe El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil Lic. Eduardo Alvarado Ramírez - Rúbrica.

1517 -4, 16 y 28 abril

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 470/95, juicio ejecutivo mercantil promovido por FRANCISCO IZQUIERDO GARZA como endosatario en procuración de ING. DANIEL MARTINEZ CARDENAS, en contra de ROCIO VALENCIA BECERRIL Y/O JESUS VALENCIA DE LA FUENTE. El C. Juez señaló las trece horas con treinta minutos del día veinticinco de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargado, un inmueble con construcción ubicado en calle Cartagena Núm. 2, lote 8, manzana 16, Unidad Habitacional "San Francisco", Metepec Méx., superficie: 68.04 m², al norte 6.30 m, lote 7, al suroeste 6.30 m, andador Hacienda de Cartagena, al suroeste 6.30 m, andador Hacienda de Cartagena, al sureste 10.80 m, Hacienda de Comanjillas, al noroeste 10.80 m, lote 9 y Andador de Hacienda de Cartagena, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, libro 1 Sec. 1 Vol. 183, Fs. bajo la partida Núm. 75-338 de fecha 6 de marzo de 1981, a fojas 23 Vta. y 24 Fte.

Se anuncia su venta por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del juzgado exhortante convóquense postores y se tiene como base para el remate la cantidad de SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y siete. Doy fe -C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González -Rúbrica.

1516 -4, 10 y 16 abril

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 770/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ARMANDO TORRES VAZQUEZ, en contra de BENJAMIN JIMENEZ MIRANDA, se señalan las nueve horas del día veintiocho de abril de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado en el presente asunto consistente en: vehículo Nissan, modelo 1993; cuatro puertas, standard, número de motor

016-6332237M, número de serie 3BAMB13-48194, sin placas de circulación, engomado número LGY4897, color azul y blanco, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad y en los estrados de este Juzgado, dado a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -C. Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado -Rúbrica.

1513 -4, 7 y 8 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se le hace saber que en el expediente número 614/96, relativo al juicio de sucesión intestamentaria a bienes de CELIA ESPINOZA SANCHEZ, promovido por ELOY ANTONIO, FLORA, GERARDO, MARTA, REBECA, LIDIA, CLEOTILDE, todos de apellidos ESPINOZA SANCHEZ, en su carácter de hermanos de la autora de la sucesión. La Juez de los autos por auto de fecha diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y siete, ordenó la publicación del presente edicto y su fijación en los estrados o puerta de este Juzgado mismo que a la letra dice: A sus autos el escritos de cuenta y como se solicita se manda fijar en la Presidencia Municipal de esta población de El Oro de Hidalgo, México, así como en los estrados o puerta de este Juzgado el edicto correspondiente anunciando la muerte de la autora de la presente sucesión los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia llamando por este conducto a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este juzgado, a reclamarlo dentro del término de cuarenta días, edicto este que deberá publicarse por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, en términos del artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles - El Oro de Hidalgo, México, a veintiséis de marzo de 1997. -El Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva -Rúbrica.

1512 -4 y 15 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número, 113/97, El C. JUVENTINO MICHUA CEDILLO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle "José Ma. Luis Mora", No. 16, antes calle Monterrey No. 14, en el Municipio de Almoloya del Río, México, con las siguientes medidas y colindancias: al oriente: 20.00 metros, con Enrique González Núñez; al poniente, 20.00 metros, con Manuel Ramírez Alvirde, antes Odilón Ibarra; al norte: 12.50 metros, con Julián Contreras Guerra, antes Enrique González Núñez; al sur: 12.50 metros con calle "José Ma. Luis Mora", antes calle "Monterrey". Con una superficie de: 250.00 metros cuadrados.

Y se expiden para su publicación por tres veces, con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico local de los de mayor circulación. Con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. En la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los primeros días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario. Lic. Leopoldo Albiter González.-Rúbrica
1525 -4. 18 abril y 6 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 116/96, promovido por el LIC. CIRO REYES AMBRIZ, endosatario en procuración de JESUS ORTIZ ZAVALA, en contra de JOSE BAEZ ESTRADA, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día veintiocho de abril de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de. Un inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero S/N en Santa Ana Tlapatliltán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.79 mts., con calle Vicente Guerrero; al Sur: 19.52 mts., con Vialidad Solidaridad las Torres; al oriente: 26.00 mts. con M. Flores Campuzano; al poniente: 29.90 mts. con Emma Vallejo de Sánchez. Con una superficie de: 529.30 m2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 428-2256, volumen 371, fojas 62, libro primero, sección primera, de fecha 8 de marzo de 1996. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS 96/100 M N

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores.-Toluca, Méx., a treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

1514.-4, 10 y 16 abril.

**JUZGADO QUITO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

PEDRO MENDOZA VAZQUEZ.

IRLANDA PIÑA VITE, en el expediente número 77/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno Núm. 23, manzana 39, Col. Metropolitana III Sección de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.05 mts., con lote 24; al sur: 17.05 mts., con lote 22; al oriente: 07.95 mts., con lote 34; al poniente: 07.95 mts., con calle Tizapán; con una superficie de: 135.54 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide

el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a catorce de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

1527.-4, 16 y 28 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: ESPERANZA GARCIA Y ANGELA MARQUEZ PAREDES.

EXPEDIENTE 1263/96.

ERASTO ESAU GUTIERREZ HERNANDEZ, por conducto de su apoderado legal señor ROMUALDO VALENTIN RIVERA HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación respecto del lote de terreno número uno, de la manzana 72, de la Colonia Las Águilas de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.50 m con lote 14, al sur: 13.50 m con Avenida 12, al oriente: 9.00 m con calle 13, al poniente: 13.00 m con lote 2, al sureste: 6.28 m en línea curva, con Avenida 12 y calle 13, con una superficie de: 224.07 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones, aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expide la presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 19 días de febrero de 1997.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

1529.-4, 16 y 28 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 323/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN S.N.C. en contra de COMERCIAL COPALTEPEC S.A. DE C.V. El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las nueve horas del día veinte de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: UNA CAMIONETA NISSAN, tipo estaquitas, modelo 1991, número de serie 16720-0348 059681, placas LY-9395, MEX. MEX., con caseta de aluminio, color blanca con franjas rojas, con parabrisas estrellado, presentando golpes en una de sus salpicaderas y CAMIONETA DODGE 500, tipo estacas, número de serie L9-07423, número de motor 111147, capacidad 3 toneladas R.F.A. 8765495, color rojo, placas LN-0621 MEX., MEX. número económico 80, parabrisas estrellado, con diversos golpes de pequeña intensidad en parte de su carrocería, estacas rotas, interiores en mal estado, motor en regulares condiciones.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado. Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 31,000.00 TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a 31 de marzo de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Marcela Sierra Bojorges.-Rúbrica.

1519.-4, 7 y 8 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 1829/97, RODOLFO LOPEZ CORRAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Monte D/C, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 33.00 m con Aniceto Poblano Corral, oriente: tiene una línea quebrada con dos medidas, la primera mide: 53.40 m, 50.00 m con camino que conduce al monte, poniente: 97.70 m con Hermenegildo Cornejo. Superficie aproximada de: 2493 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Toluca, México a 12 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

1515.-4, 9 y 14 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 154/1997, C. URBANO MARTINEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Corregidora, municipio de Aculco, Méx. distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 7.42 m con calle Corregidora, sur: 7.50 m con Yolanda Espinoza, oriente: 7.86 m con calle Matamoros, poniente: 7.80 m con José Martínez Lara. Superficie aproximada de: 57.88 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1511.-4, 9 y 14 abril

Exp. 153/1997 C. GENARO PEÑA LORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cofradía Grande, municipio de Aculco, Méx. distrito de Jilotepec, México mide y linda, norte: 271.35 m con Roberto Peña Lora,

sur: 271.35 m con Roberto Peña Correa oriente: 107.33 m con Isidro Díaz, poniente: 107.33 m con señores Santa Ana. Superficie aproximada de: 29.124.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Jilotepec, México a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1511.-4, 9 y 14 abril

Exp. 167/1997, C. ENRIQUE ALCANTARA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juana Acazuchtlán, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 102.00 m con Lorenzo Alcántara Cruz, sur: 84.00 m con Aiselma Alcántara Cruz, oriente: 206.00 m con Andrés Alcántara Cruz, poniente: 191.00 m con Darío Nuñez. Superficie aproximada de: 1-84-00 Hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Jilotepec, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

1511.-4, 9 y 14 abril.

Exp. 165/1997 C. VENTURA RIOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañe, municipio de Aculco, Méx. distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 134.50 m con Camino Real, sur: 418.00 m con Ventura Ríos Martínez, oriente: 752.50 m con Enrique Callejas N., poniente: 1060.00 m con Fernando Callejas. Superficie aproximada de: 25-03-51 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Jilotepec, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

1511.-4, 9 y 14 abril

Exp. 166/1997 C. ERNESTO VALERIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 54.00 m con Francisca Valerio, sur: 8.00, 6.00 y 172.00 m con Jaime Correa, oriente: 139.00 m con Antonio Valerio, poniente: 152.75 m con Esther Valerio. Superficie aproximada de: 1-56-86 Hectareas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Jilotepec, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1511.-4, 9 y 14 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 2091/90/97, RICARDO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatenco IV, manzana 5 lote 31, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 32, sur: 15.00 m con lote 30, oriente: 8.00 m con calle sin nombre, poniente: 8.00 m con lote 12. Superficie aproximada de: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica

1511 -4. 9 y 14 abril

Exp. I.A. 1560/04/97, ARISTEO FLORES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Granjas No. 11, Santiago Occipaco, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 16.00 m con zona federal, sur: 15.90 m con Avenida Granjas No 11 oriente: 5.70 m con Flavio Roque Martínez, poniente: 9.00 m con propiedad de Justina Ramirez Mendoza. Superficie aproximada de: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. José A. Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1511.-4, 9 y 14 abril.

Exp. I.A. 1347/60/97, CECILIA RODRIGUEZ RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 41, Loma de San Miguel, San José El Vidro, municipio de Nicolás Romero, Atiz., distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.69 m y 6.90 m con Aurelia Rodríguez Alcántara, sur: 16.40 m con Aurelio Rodríguez Alcántara, se dice Aureliano Rodríguez Rivas, oriente: 8.05 m con Sé. Gómez, Aureliano Rodríguez, Aurelia Rodríguez Alcántara y Sara Gómez, poniente: 5.25 m y 3.60 m con Cerrada sin nombre. Superficie aproximada de: 103.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rúbrica.

1511.-4, 9 y 14 abril.

Exp. I.A. 319/02/97, RICARDO CABRERA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Universidad No. 5, Colonia San Bartolo,

municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; noreste: 15.21 m con Avenida Universidad, banqueta y paramento de por medio, suroeste: 10.71 m con calle Primavera, banqueta y paramento de por medio, oeste: 11.20 m con propiedad particular del Sr. Elpidio Longines, barda de por medio. Superficie aproximada de: 60.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José A. Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1511 -4. 9 y 14 abril

Exp. I.A. 320/03/97, RICARDO CABRERA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Universidad No. 3, Colonia San Bartolo, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 30.17 m con señor Elpidio Longines, barda de construcción de por medio, sur: cuatro tramos; en línea curva de este a oeste: 5.32 m, 9.00 m, 15.70 m y 9.74 m con Avenida Universidad, banqueta y pavimento de por medio, este: con propiedad particular que es o fue de Inmobiliaria Minaz, S.A. barda y contrabarda de por medio, oeste: 6.90 m con calle Primavera, banqueta y pavimento de por medio Superficie aproximada de 415.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José A. Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1511.-4, 9 y 14 abril.

Exp. I.A. 747/40/97 EVA GARCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Morelos, lote 3, manzana 1, colonia Fco. I. Madero, sección 20, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 24.00 m con Francisco Ortega Cardona, sur: 24.00 m con Francisca Barrios Almazán, Tomás Vila Miranda y Marina Santos C., oriente: 8.80 m con Cerrada Morelos, poniente: 8.00 m con Vicencio Trejo Ramos. Superficie aproximada de: 192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1511.-4, 9 y 14 abril.

Exp. I.A. 748/41/97, MA. DEL CARMEN GRACIANO DE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Nicolás Romero, colonia 5 de Febrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.90 m con Cerrada Nicolás Romero, sur:

19.80 m con propiedad privada, oriente. 14.85 m con Clementina Delgado Millán, poniente. 20.30 m con Pasillo Superficie aproximada de: 277.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1511.-4, 9 y 14 abril.

Exp. I.A. 1290/83/97. PATRICIA CASTRO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Rayón, lote 14-A, Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.34 m con Genaro Ortiz Soberanes, sur: 14.00 m con María Guadalupe Ortiz Tapia, oriente: 8.50 m con Leticia Ortiz Ortiz, poniente: 7.50 m con calle Ignacio Rayón Superficie aproximada de: 117.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

1511.-4, 9 y 14 abril

Exp. I.A. 648/28/97. L. WILFRIDO GALINDO MAYA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Chiconautla S/N, colonia San Juan Alcahuacán, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 15.30 m con calle privada, sur: 15.30 m con Guillermo Salazar, oriente: 16.00 m con Talía Galindo M., poniente: 16.00 m con Germán Leonel Cuevas, Superficie aproximada de: 244.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

1511.-4, 9 y 14 abril.

Exp. I.A. 649/29/97. PASCUAL FRAGOSO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerrada Morelos S/N, Colonia San Juan Alcahuacán, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con Cerrada Morelos, sur: 9.25 m con Ma. de los Angeles Bolaños F., oriente: 23.80 m con Llantas y Servicios de Ecatepec, S.A., poniente: 23.80 m con Pascuala Fragosó Ortega Superficie aproximada de: 229.07 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

1511.-4, 9 y 14 abril.

Exp. I.A. 650/30/97, LUIS MIGUEL MUÑOZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Chiconautla número 39, colonia San Juan Alcahuacán, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, predio denominado La Bomba, mide y linda; norte: 15.30 m con calle privada, sur: 15.30 m con Guillermo Salazar, oriente: 16.00 m con calle Chiconautla, poniente: 16.00 m con Talía Galindo Superficie aproximada de: 244.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

1511.-4, 9 y 14 abril.

Exp. I.A. 651/31/97. SENAIDA MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 26, manzana 2, calle Farolito, colonia Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 21.80 m con Juan González, sur: 20.00 m con terreno valdío, oriente: 9.45 m con andador y hoy andador Farolito, poniente: 9.45 m con Cirilo Bárcenas, Superficie aproximada de: 197.51 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

1511.-4, 9 y 14 abril.

Exp. I.A. 652/32/97, MARIA DE LOS ANGELES BOLAÑOS FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Revolución número 2, colonia San Juan Alcahuacán, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, predio denominado Alcahuacán, mide y linda; norte: 9.25 m con Pascuala Fragosó Ortega, sur: 9.00 m con Av. Revolución, oriente: 29.00 m con Llantas y Servicios Ecatepec, S.A., poniente: 28.60 m con Nazario Cruz Vargas, Superficie aproximada de: 262.78 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

1511.-4, 9 y 14 abril.

Exp. I.A. 653/33/97, TOMAS REPEZ CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Morelos, lote 6, colonia San Juan Alcahuacán, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.00 m con calle Cda. de Morelos, sur: 11.00 m con lote 7, oriente: 23.80 m con lote 8, poniente: 23.20 m con lote 5, Superficie aproximada de: 258.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

1511.-4. 9 y 14 abril.

Exp. I.A. 654/34/97, ROSA MARIA MEDINA MORALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Guerrero S/N, colonia San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.20 m con Juan Hernández Almaraz, sur: 7.20 m con Primo Sánchez, oriente: 10.00 m con Cerrada Guerrero, poniente: 10.10 m con Domingo Sánchez. Superficie aproximada de: 172.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

1511.-4. 9 y 14 abril

Exp. I.A. 655/35/97, ANASTACIO SOTELO ROJO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Calle Chiapas, lote 6, manzana "C", colonia Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, predio denominado Tecuescoma, mide y linda; norte: 7.00 m con calle Chiapas, sur: 7.00 m con lote 18, oriente: 18.35 m con lote 5, poniente: 18.35 m con lote 7. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

1511.-4. 9 y 14 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 322/97, UBALDO ROJAS MOTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom con Tlacoachaca, municipio de Ixtapan de la Sal distrito de Tenancingo Méx. mide y linda, norte: 500.00 m con Porfirio y Pedro Nava, 70.00 m con Esteban Vara, 325.00 m con Río Nenezingo, sur: 167.00 m con Junta de los dos Ríos de Nenezingo y Arroyo Seco, oriente: 1647.00 m con Esteban Vara, poniente: 210.00 m con Esteban Vara. 1322.00 m con Arroyo Seco. Superficie aproximada de: 43,782.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1511.-4. 9 y 14 abril.

Exp. 318/97, ANDRES PEDROZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Diego, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo Méx. mide y linda, norte: 97.00 m con Camino Vecinal, sur: 153.00 m con Camino Vecinal, oriente: 35.00 m con Ignacio Bernal, poniente: 65.00 m con Ofelia Pedroza Domínguez. Superficie aproximada de: 6.250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1511.-4. 9 y 14 abril

Exp. 316/97, WENCESLAO ORTEGA MONTALVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Callejón Benito Juárez, municipio de Tenancingo distrito de Tenancingo Méx. mide y linda, norte: 63.00 con Callejón Benito Juárez, sur: 54.10 m con Asunción Hernández, oriente: 87.00 m con Norberto Moreno Hernández, poniente: 75.10 m con Enedina Becerril Millán. Superficie aproximada de: 4,745.47 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1511.-4. 9 y 14 abril.

Exp. 320/97, PEDRO ANASTACIO JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje "El Rancho" de San Gaspar, municipio de Zumpahuacan distrito de Tenancingo Méx. mide y linda; norte: 211.00 m con Francisco Melchor Solís, sur: 175.00 m con Pedro Pérez y Adrián Saldaña R., oriente: 124.50 m con Arroyo, poniente: 200.00 m con Crisofa Jardón y Cecilia Flores. Superficie aproximada de: 32,269.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1511.-4. 9 y 14 abril.

Exp. 293/97, ANGEL CASTRO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco Villa s/n, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx. mide y linda; norte: 10.00 m con Sergio Gacia N., sur: 10.00 m con la calle Francisco Villa, oriente: 38.70

m con los Sres. Baldemar Pérez Sandoval, Jovo Avilés, Catalina Najera, Federico Juvenal, Rojel Rogel, poniente: 38.30 m con Hugo Zamudio. Superficie aproximada de: 385.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1511 -4, 9 y 14 abril

Exp. 290/97. OSCAR HERNANDEZ NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de 1/a. de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx. mide y linda, norte: 51.70 m con Rafael Martínez, sur: 49.00 m con Carlos Hernández, oriente: 27.00 m con Germán Hernández Flores, poniente: 46.00 m con la Carretera Superficie aproximada de 1,837.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1511.-4, 9 y 14 abril.

Exp. 289/97, DAVID SORIANO NARVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Cochisquilla, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx. mide y linda; norte: 68.85 m con Librado Gutiérrez Beltrán, sur: 70.75 m con Calle Nacional, oriente: 20.60 m con Librado Gutiérrez Beltrán, poniente: 5.00 m con Máximo Vázquez. Superficie aproximada de: 893.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1511 -4, 9 y 14 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 288/97, LIC. GUILLERMO CRUZ CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Cochisquilla, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx. mide y linda; norte: 81.30 m con José Héctor Macedo, sur: 81.30 m con Adolfo Nava, oriente: 140.00 m con Adolfo Nava, poniente: 143.25 m con Adolfo Nava. Superficie aproximada de: 11,513.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1511.-4, 9 y 14 abril.

Exp. 287/97. ERNESTO NAVA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San José el Progreso, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx. mide y linda; norte: 138.80 m con la Canaleta de Agua, sur: 129.70 m con Calle Nacional, oriente: 45.00 m con la Canaleta de Agua, poniente: 45.00 m con Teresa Nava Sánchez. Superficie aproximada de: 6,041.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1511.-4, 9 y 14 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 325/97, LIDIA RAMIREZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sierra Nevada y Rosas Blancas en San Guillermo, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx. mide y linda; norte: 24.20 m con Ma. Rosario Triste Reséndiz, sur: 23.80 m con Calle Sierra Nevada, oriente: 15.27 m con Marco Antonio Reynoso Ortega, poniente: 15.50 m con Calle Rosas Blancas. Superficie aproximada de: 374.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1511.-4, 9 y 14 abril.

Exp. 324/97, HUGO ORTEGA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de la Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx. mide y linda; norte: 23.20 m con Ma. Eugenia Garduño Colín, sur: 23.20 m con Arturo Mejía, oriente: 9.25 m con calle, poniente: 9.25 m con Daniel Valiejo. Superficie aproximada de: 214.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1511.-4, 9 y 14 abril.

Exp. 366/97, CERVANDO DOMINGUEZ ASUNCION, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel No. 4, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx. mide y linda; norte: 15.65 m con Enrique Arizmendi Ayala, sur: 35.98 m con Servidumbre de Paso, oriente: 44.36 m con Maria Elena Domínguez Asunción, poniente: 35.47 m con Arturo A. San Román. Superficie aproximada de: 920.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1511.-4. 9 y 14 abril.

Exp. 362/97, EDITH TERESA FUENTES MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx. mide y linda; norte: 15.00 m con calle Independencia, sur: 11.00 m con Sucesores de Anselmo Acacio, oriente: 44.25 m con Moisés Reynoso, poniente: 48.80 m con Miguel Millán. Superficie aproximada de: 604.76 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1511 -4. 9 y 14 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 365/97, ALFREDO DOMINGUEZ ASUNCION, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel No. 4, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx. mide y linda; norte: 20.00 m con servidumbre de paso, sur: 20.00 m con Manuel Arizmendi Ayala, oriente: 38.38 m con Guadalupe Domínguez Asunción, poniente: 39.11 m con Jesús Domínguez Asunción. Superficie aproximada de: 744.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1511.-4. 9 y 14 abril.

Exp. 364/97, GUADALUPE ASUNCION DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel No. 4, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx. mide y linda; norte: 10.00 m con Sucesores de Catarina Vargas, sur: 7.60 m con Calle de su ubicación, oriente: 20.00 m con Rubén Sotelo Domínguez, poniente: 20.00 m con Guadalupe Domínguez y Sucesores de Manuel Rosalio. Superficie aproximada de: 176.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1511.-4. 9 y 14 abril

Exp. 367/97, SERVANDO DOMINGUEZ ASUNCION, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel No. 4, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx. mide y linda; norte: 20.00 m con Enrique Arizmendi Ayala, sur: 20.00 m con servidumbre de paso, oriente: 44.83 m con servidumbre de paso, poniente: 45.30 m con Rodolfo Domínguez Asunción. Superficie aproximada de: 727.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1511 -4. 9 y 14 abril.

Exp. 363/97, MA. ELENA DOMINGUEZ ASUNCION, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel No. 4, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx. mide y linda; norte: 20.07 m con Enrique Arizmendi Ayala, sur: 20.00 m con servidumbre de paso, oriente: 45.23 m con Rodolfo Domínguez Asunción, poniente: 44.36 m con Servando Domínguez Asunción. Superficie aproximada de: 742.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1511.-4. 9 y 14 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 164/1997, C. MA. IRMA GONZALEZ ROJAS Y JAIME GARDUÑO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Nativitas, municipio de Aculco, Méx. distrito de Jilotepec, Méx. mide y linda; norte: 99.00 m con Isidro Hernández Torres y Camino Vecinal, sur: 55.00 m con Julio Rodríguez Reséndiz, oriente: 61.00 m con Epifanio Pérez, poniente: 45.00 m con Julio Rodríguez Reséndiz. Superficie aproximada de: 4,312.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic.
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1511.-4, 9 y 14 abril

Exp. 163/1997. C. ROSARIO GOMEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Nativitas, municipio de Aculco, Méx. distrito de Jilotepec, México mide y linda: norte: 85.10 m con Vicenta Rodríguez Mondragón, sur: 114.60 m con Hipólita Gómez Rodríguez, oriente: 55.56 m con Rosa Elodia Gómez Rodríguez, poniente: 70.20 m con Vicenta Rodríguez Mondragón. Superficie aproximada de: 5,548.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic.
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1511.-4, 9 y 14 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 162/1997. C. VICENTE RODRIGUEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Nativitas, municipio de Aculco, Méx. distrito de Jilotepec, Méx. mide y linda: norte: 33.20; 33.20 y 52.80 m con camino; Blas Gómez R., en línea quebrada, sur: 143.00 m con Rosario Gómez Rodríguez, oriente: 84.66 m con Nazario Celso García Mondragón, poniente: 53.20; 7.50; 12.00 y 30.70 m con línea quebrada con Esthela Ortiz Polito y Rubén Angeles Martínez. Superficie aproximada de: 9,972.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic.
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1511.-4, 9 y 14 abril.

Exp. 161/1997. C. LUCIA PEREZ BAUTISTA, PAULA, AGUSTINA, MA. GUADALUPE, VICTORIA Y MARCELINA PEREZ BAUSTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tixhiñu, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México mide y linda: norte: 151.50 m con camino vecinal y Trinidad Bautista, sur: 109.20 y 4.00 m con Elpidio Pérez y Pedro Serrano, oriente: 112.10 m con Fausto Pérez, poniente: 137.60, 27.00, 4.00 y 26.00 m con camino vecinal y Silverio Ayala. Superficie aproximada de: 16,453.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic.
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1511.-4, 9 y 14 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 160/1997. C. RAYMUNDO PEREZ BAUSTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tixhiñu, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México mide y linda: norte: 198.00 m con Escuela y Elpidio Pérez Bautista, sur: 208.00 m con Iglesia y Canal de Riego, oriente: 129.00 m con Iglesia; cancha de fut-bol y Elpidio Pérez, poniente: 105.00 m con Lorenza Pérez y Mariano Pérez. Superficie aproximada de: 23,751.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic.
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1511.-4, 9 y 14 abril.

Exp. 156/1997. C. MARCELA PLACIDO FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Deni, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México; mide y linda: norte: 20.00 m con Estanislao Reyes Vidal, sur: 20.00 m con Carmen Alcántara Martínez, oriente: 12.50 m con Ricardo Guerrero, poniente: 12.50 m con callejón. Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic.
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1511.-4, 9 y 14 abril.

Exp. 155/1997. C. IGNACIO VALERIO VALERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhie, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México mide y linda: norte: 137.20 m con Antonio Peregrino Correa, sur: 134.50 m con Antonio Peregrino e Ignacio Valerio, oriente: 148.50 m con Javier Correa y Antonio Valerio, poniente: 139.80 m con Antonio Peregrino Correa. Superficie aproximada de: 29,582.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic.
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1511.-4, 9 y 14 abril.

**AUTOBUSES CUAUTITLAN IZCALLI Y ANEXAS, S.A. DE C.V.
CUAUTITLAN, MEX.**

CONVOCATORIA

OSVALDO SANCHEZ CRUZ, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad AUTOBUSES CUAUTITLAN IZCALLI Y ANEXAS, S.A. DE C.V. Con fundamento en lo dispuesto por la cláusula trigésima quinta del Contrato Social, por medio de la presente se convoca a todos los Socios de la Sociedad AUTOBUSES CUAUTITLAN IZCALLI Y ANEXAS, S.A. DE C.V. para ocurrir en la Asamblea General Extraordinaria, en términos de la cláusula trigésima tercera del contrato social de la Sociedad en cita, la cual deberá celebrarse el día 18 de abril de 1997, de acuerdo con la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Lista de presentes.
- 2.-Instalación legal de la Asamblea.
- 3.-Modificación de las cláusulas décima primera, décima segunda.
- 4.-Incremento de Capital y por ende la modificación de la cláusula décima y demás relativos que comprende el Capital social de la Empresa y Admisión de nuevos socios.
- 5.-Exclusión de socios morosos.

Cuautitlán, México, a primero de abril de mil novecientos noventa y siete.

ATENTAMENTE

AUTOBUSES CUAUTITLAN IZCALLI Y ANEXAS, S.A. DE C.V.

OSVALDO SANCHEZ CRUZ.-Rúbrica.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

403-A1.-4 abril.

**"VERIFICACIONES SATELITE", S.A. DE C.V.
CIUDAD SATELITE, MEX.**

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "VERIFICACIONES SATELITE", S.A. DE C.V., a una asamblea general ordinaria que tendrá verificativo el día 21 del mes de abril del presente año, en el domicilio ubicado en Circunvalación Poniente 9-A, Ciudad Satélite, Estado de México.

Al tenor la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.-Renuncia irrevocable del Administrador Unico y designación del nuevo órgano de administración de la sociedad.
- 2.-Transmisión de acciones.
- 3 -Designación de Delegado Ejecutor.

La asamblea se sujetará a lo dispuesto por las cláusulas 22ª, 24ª, 25ª y demás conducentes de los Estatutos Sociales.

Naucalpan de Juárez, Méx., marzo 26 de 1997.

**BERTHA SILVA AGUILERA.-Rúbrica.
ADMINISTRADOR UNICO.**

402-A1.-4 abril.

**GRUPO MAQUILADOR INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996
(Pesos)**

Total activo	\$ <u> 0</u>
Total pasivo y capital	\$ <u> 0</u>

Esta publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

**C.P. GERMAN SERRANO REYES.-Rúbrica.
LIQUIDADOR**

1298.-24 marzo y 4 abril.

CLUB DE GOLF SAN CARLOS, S.A. DE C.V.**MÈTEPEC, MEX.****PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA.**

Se convoca a los Señores Accionistas del CLUB DE GOLF SAN CARLOS, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en las instalaciones de la Casa-Club, el 22 de abril de 1997, a las 17:00 horas, a primera convocatoria y las 17:30 horas a Segunda Convocatoria y que se registrá bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Nombramiento de escrutadores.
2. Instalación de la Asamblea.
3. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea Anterior.
4. Informe de la administración, presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 1996, discusión y aprobación en su caso.
5. Dictamen del Comisario y proyecto de aplicación de resultados.
6. Elección de funcionarios y comisario.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Asamblea.

Metepec, México, abril de 1997.

El Consejo de Administración.

ING. JORGE A. CANALES E.-Rúbrica.
PRESIDENTE.

NOTA:-Los señores accionistas deberán obtener los pases para la asamblea dentro de las 24.00 horas anteriores a la misma en las oficinas del Club.

1518.-4 abril.

**JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.**

EXPEDIENTE NUMERO: J.8/991/93
SAMUEL ORDAZ CHICO
VS.
ALICIA JUAREZ DE LA ROSA Y/O

ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, A VEINTISEIS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

EN CUMPLIMIENTO AL CUERDO DE ESTA MISMA FECHA, DICTADO POR EL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE MEXICO, EN EL JUICIO CUYO NUMERO SE ANOTA AL RUBRO, SE EXPIDE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

I.- SE CONVOCAN POSTORES PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN SU PRIMERA ALMONEDA, A CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN LA PRESIDENCIA DE ESTA JUNTA, UBICADA EN VIA MORELOS ESQ. AV. SANTA CLARA, CERRO GORDO, ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO. (EDIF. CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PRIMER PISO), RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:

- TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN LA CALLE BATALLA DE PURURUAM, LOTE 60, MANZANA 1, COL. MEXICO INDEPENDIENTE, ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, CUYA SUPERFICIE ES DE 123.48 MTS. 2. CON COLINDANCIAS AL NORTE 17.64 MTS. CON EL LOTE 59, AL SUR 17.64 MTS. CON LOTE 61, AL ORIENTE 7 MTS. CON EL LOTE 61 Y AL PONIENTE 7 MTS. CON EL LOTE 16, CON UN VALOR APROXIMADO DE \$ 72,000.00 (SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

II.- EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERVIRA COMO BASE PARA EL REMATE DE DICHO BIEN, LA CANTIDAD MENCIONADA, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL MONTO DEL AVALUÓ.

III.- SE EXPIDE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- DOY FE.

EL C. SECRETARIO DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO.

P.D. ELIAS ANDRES MARQUEZ.-RUBRICA.

INDUSTRIAS CH, S.A. DE C.V.**TLALNEPANTLA, MEX.****C O N V O C A T O R I A**

Por acuerdo del Consejo de Administración de Industrias CH, S.A. de C.V., se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 18 de abril de 1997, a las 18:00 horas en las oficinas ubicadas en Agustín Melgar No. 23, Fraccionamiento Industrial Niños Héroes, Tlalnepantla, Estado de México, para tratar los siguientes asuntos:

O R D E N D E L D I A

I.- Lectura, discusión, aprobación o modificación en su caso, del informe del Consejo de Administración respecto de las actividades de la sociedad por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1996.

II.- Acuerdos relativos a la información financiera de la sociedad al 31 de diciembre de 1996 y determinación sobre la aplicación de utilidades, constituyendo una reserva para recompra de acciones.

III.- Lectura del informe del Comisario.

IV.- Nombramiento o ratificación en su caso de los miembros que integran el Consejo de Administración, Comisarios, así como de los integrantes del Comité Ejecutivo. Proposición sobre la remuneración a los miembros del Consejo de Administración y Comisarios.

V.- Designación de delegados que den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por esta Asamblea y en su caso para que formalicen como proceda.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos representativos de sus acciones o presentar la constancia de depósito en una institución de crédito, nacional o extranjera, o en la S.D. Indeva, S.A. de C.V. Institución para el Depósito de Valores, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Agustín Melgar No. 23, Fraccionamiento Industrial Niños Héroes, Tlalnepantla, Estado de México, a más tardar un día antes de la celebración de la Asamblea, a cambio de la tarjeta de admisión respectiva. El horario para efectuar el depósito será de las 9:30 A.M. a las 14:00 P.M. horas de lunes a viernes.

Se recuerda a las Casas de Bolsa que deberán presentar un Listado que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones de cada uno de los accionistas que representen.

Tlalnepantla, Estado de México, a 1º de abril de 1997.

LIC. JOSE LUIS RICO MACIEL
Secretario del Consejo de Administración.
(RUBRICA).

1528.-4 abt.